Instituto Nacional Electoral

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 DE JULIO DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, mismas que dan lugar a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; y en su artículo Séptimo Transitorio en el que se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del entonces IFE, pasarán a formar parte del INE una vez que quedara integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales, misma que se verificó el 4 de abril de 2014 y por el que el entonces IFE concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral, y con base en los incisos a) y b) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", se realizó la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal; así como el Lic. Adrián Benítez Ruiz, Líder de Proyecto en Administración Fiduciaria y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. José Buenaventura Quiroz Rosales, representante de la Contraloría General y el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE JULIO DE 2014

2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a
cabo el 17 de junio de 2014
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria,
Ilevada a cabo el 17 de junio de 2014. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 17 de junio de 2014, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo, que fueron 3 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales los 3 fueron atendidos en su totalidad
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 11/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 10 de julio de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 DE JULIO DE 2014

Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 11/14, aprobó 20 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$5'109,819.64, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 9 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$3'601,445.27
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 11 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1´508,374.37
El Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica sugirió que se complementara el Acuerdo de referencia haciendo mención en él, de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de mayo de 2104, por la cual fue expedida la LGIPE y que se ajustara el Considerando I., del mismo, refiriendo los Acuerdos de Junta General Ejecutiva con los que se autorizaron las modificaciones y adiciones al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Federal ElectoralActo seguido, y con las sugerencias aceptadas, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:
ACUERDO
PRIMERO De la sesión 11/14 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 20 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$5'109,819.64 (CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 64/100 M.N.) SEGUNDO Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. (<i>Acuerdo 22/14</i>)
No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.